

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



Una correcta planificación en el flujo migratorio sería lo ideal

En el lógico proceso evolutivo de la especie humana, siempre ha existido la propensión a emigrar. Para su regulación, se fueron creando mecanismos, así como se implementaron acciones y medidas adecuadas, en las direcciones más convenientes de la planificación del proceso de desarrollo social. Para nadie es un secreto que La Habana, por obvias razones, absorbe el número mayor de inmigrantes interprovinciales del país.

Apelando al respeto que se merecen los que disfrutan al leer esta sección, me gustaría adicionar los siguientes elementos sobre el impacto del comportamiento migratorio hacia la capital. Con toda seguridad, siempre que exista un desplazamiento poblacional no concebido y desordenado, habrá que, responsablemente, tomar medidas para atenuar su efecto. Para nuestra sociedad este fenómeno es un serio motivo de preocupación en la esfera social, por todos los problemas colaterales que el mismo conlleva. No se trata de rechazar a quienes, por diversas razones, están implicados en esta práctica. Eso sería un error imperdonable. Se trata de crear condiciones y aplicar políticas sociales y de planificación, para evitar que estos éxodos no programados nos causen daños irreparables en el plano de distribución social.

La política socio-migratoria de nuestro país es muy clara y se corresponde con nuestras particularidades, por lo que ni remotamente, es discriminatoria. De acuerdo con nuestros intereses, es aplicada en todo el territorio nacional. Esta fue una cuestión que quedó en un pasado, ya lejano en el tiempo. En esos preceptos nos hemos educado y formado los cubanos, quienes aprendimos a apreciar la importancia de un entorno sociocultural propicio y a valorar con creces el aporte proveniente de diferentes regiones del país, del que se ha nutrido la capital.

Nuestro accionar debe encaminarse a reducir las disparidades sociales y la respuesta no ha sido la más efectiva para regular esa migración no dirigida y descontrolada, dada la cantidad de inmigrantes interprovinciales que a la capital arriban. Aunque se han aprobado decretos que reglamentan estos traslados espontáneos hacia La Habana, aún existen fallas visibles en su implementación.

Éticamente sería imperdonable no reconocer el orgullo que sentimos al ver la multiplicidad de culturas que se entremezclan en la capital, gracias a quienes, procedentes de distintos terruños, han dejado el valor de sus

huellas físicas y han contribuido a reforzar las raíces culturales, para hacer más auténtica y cubana nuestra idiosincrasia. Cuando sucede así, se insertan nuevos patrones que favorecen y diversifican la vida sociocultural y política de cualquier espacio territorial, haciéndola mucho más representativa y enriquecedora.

En su propia esencia transformadora, la Revolución es el acontecimiento socio-político más trascendental en Cuba. Con ella se abrieron nuevas posibilidades, se elevó el nivel educacional de la población y como nunca antes, se fortaleció el sentimiento de nación, al acercarse el campo a la ciudad y viceversa. Nuestros principales líderes, llevando consigo la prédica martiana, han sido un fiel ejemplo en ello y se dieron a la tarea de fomentar el concepto de un pueblo cubano homogéneo, sin descuidar lo cualitativo. Por eso, un deportista, un profesional, un intelectual o un diplomático dondequiera que esté y nos represente, es un cubano y por supuesto, lo hace a nombre de Cuba.

Llámesese como se llame, ante estos fenómenos descontrolados y no planificados por nadie, habrá que seguir trabajando para erradicarlos, por lo que para el logro radical, sería muy conveniente unificar criterios. Este desorden migratorio no guarda ni la más remota relación con lo más representativo de la sociedad cubana. Por lo tanto, nuestro deber no es solo decirlo, sino con nuestra modesta opinión, crear conciencia para prevenir a tiempo. La cara social que proyecta la capital es imprescindible para todos, por lo que si se trasladan los mejores valores, todos por igual nos beneficiamos, pero duele cuando sucede lo contrario. Entonces, no podemos contagiar el entorno para hacernos cómplices de ese actuar nocivo. Es una realidad cruda que golpea e impacta negativamente en la imagen del país. Una correcta planificación en el flujo migratorio sería lo ideal. Bien planificada, organizada y debidamente concebida.

El sentido de mis palabras no es herir susceptibilidades, el objetivo de esta carta está bien lejos de esas mezquinas intenciones. Seamos juiciosos y no nos llameemos a engaño. Desentrañar la complejidad social de la capital es nuestra responsabilidad. Por lo que, de mantenerse estas corrientes migratorias espontáneas, no controladas hacia La Habana, la vida en la capital será cada vez más adversa e insostenible. Y eso, no podemos permitirlo.

J. Pozo Álvarez

Somos capaces de luchar contra lo mal hecho por la tranquilidad ciudadana

Hace unos días fui testigo presencial de un hecho que me alegró enormemente. Viajaba hacia mi trabajo en la ruta P1, número 766, alrededor de las 12 del mediodía, y un poco antes de entrar al túnel vi cómo dentro del ómnibus un compañero vestido de civil inmovilizaba a alguien que estaba tratando de robarle a un pasajero que viajaba en el ómnibus.

Se notaba la enorme felicidad en los rostros de los que viajábamos en esa guagua, se había hecho justicia. No sé cuál habrá sido el desenlace, pues me bajé antes que los implicados, no sé qué medida será tomada con ese carterista, pero lo que sí quedó demostrado es que somos capaces de luchar contra lo mal hecho.

Con el empeoramiento del transporte urbano, por las razones que ya todos conocemos, han comenzado a aflorar estos elementos antisociales, los cuales no tienen ningún tipo de escrúpulos. Son muy fáciles de reconocer, generalmente actúan en grupos de más de dos, y llevan alguna mochilita vacía colgada delante, al parecer para poder cubrirse la mano antes de meterla en algún

bolsillo ajeno. A ellos les da lo mismo dejar sin dinero a una anciana, un minusválido, un hombre trabajador o un joven estudiante, y no solo sin dinero, pues en la mayoría de los casos, también sustraen el carné de identidad, las tarjetas magnéticas y otros documentos importantes, lo que obliga al perjudicado a emplear días de trabajo para su nueva confección.

Felicitó a este compañero por su valiente actitud, y sería muy bueno que estas personas anónimas que luchan contra lo mal hecho se multipliquen, pues si somos capaces con mucha inteligencia de penetrar en las filas del poderoso enemigo que tenemos al norte con el objetivo de mantener las innumerables conquistas alcanzadas por nuestra Revolución, estoy seguro de que también podremos desenmascarar a estos enemigos internos, que tanto daño nos hacen y que tan descaradamente perturban la tranquilidad ciudadana.

J. C. Chávez Rodríguez

Dos años de papeleo y trámites por seis hectáreas de tierra

En fecha 14 de enero del año 2010, me personé en la Delegación Municipal de la Agricultura en Guanabacoa para presentar una solicitud de las tierras en la dirección donde residí, que poseo desde el año 2005 y que he utilizado para explotarlas como líneas de cultivos varios y pastoreos de ganado menor. En octubre de ese mismo año fueron medidas por los compañeros de GEOCUBA, que midieron 6,85 hectáreas.

Posteriormente, me dirigí al Departamento de la Tierra con el objetivo de conocer en qué fase se encontraba el proceso y me mostraron el expediente y me comunicaron que debería esperar, ya que debía pasar por la Comisión de Asuntos Agrarios y el órgano consultor para poder ser aprobado.

Fui citado en octubre del 2011, ya que el aval de la CCS Fortalecida no se correspondía con el radio de acción, me entregaron un modelo nuevo, el cual fue entregado al presidente de la CCS Valle Grande para que diera su consentimiento, el cual lo aprobó en la junta directiva y fue entregado en el Departamento de la Tierra.

Seguí esperando por la respuesta del proceso hasta el día 8 de febrero de este año en que llegué al área y me encuentro que habían retirado la cerca y el sembrado de yuca que existía y estaban buldoceando toda el área. Al preguntar a la persona que estaba al frente de la tarea me respondió que esas tierras eran de un tal Nicle, pero ahora se las entregaron a él; yo le respondí que ese Nicle era yo, y él me expresó que nada más me habían dejado 0,25 hectáreas. Me pregunto: ¿Cómo él sabía lo que me correspondía?

El mismo día me presento a la delegación municipal y me entrevisté con el abogado, planteándole esta situación y me contestó que pasados 15 días me daba una respuesta. Mientras yo esperaba ese momento, me entrevisté con el director y nuevamente con el abogado y, al concluir la entrevista, el director le dice al abogado que se debe detener el trabajo que se estaba haciendo en el área y que el expediente que se encontraba en el órgano consultor lo habían mandado a profundizar sin explicar los moti-

vos y me darían respuesta de esta situación al día siguiente.

El 9 de febrero de este año me dirigí al compañero que atiende la Esfera Agroalimentaria del Partido municipal, explicándole la situación que vengo presentando en el área, y este me contesta que me dirija al Registro a revisar mi expediente. Al revisar este, aparecía una medida cartográfica de 0,25 hectáreas dictada desde enero 23 del 2012.

¿Cómo es posible que en octubre el aval de la CCS entregado al Registro coincide con el área medida de fecha 23 de noviembre del 2010, ya que fue llenado por la registradora con la medida del catastro, de 6,85 hectáreas y que ahora no consta en el expediente? Y ahora en mi expediente con el número 894 me percató de que todo estaba en orden menos el certificado del catastro, porque el original que había entrado al expediente con el número 6 y folio 6-7 de fecha 23 de noviembre del 2010, 6,85 hectáreas, no estaba en su lugar, sino uno de fecha 23 de enero del 2012, pero con 0,25 hectáreas sin número de folio ya que no fue registrado en el índice de documento de mi expediente, por lo tanto supongo que sea un error.

El 13 de febrero del año 2012 entregué personalmente una queja dirigida al delegado municipal y recibida por su secretaria, en ella hago alusión a la ocupación del área y el evidente extravío del documento de GEOCUBA de mi expediente y el ingreso de otro, no pudiendo efectuar ninguna acción en el área ya que la tengo invadida por un buldócer y un contenedor.

El 27 de febrero fui citado a la Delegación de la Agricultura por los inspectores para aclarar la situación del buldócer y el contenedor, quedando en acta y firmado por varios funcionarios del Registro, se queda como acuerdo que el miércoles 29 de febrero del 2012 se debe definir mi situación.

Hasta la fecha no tengo respuesta por parte de ningún funcionario de la Delegación Municipal de la Agricultura.

G. Nicle Rodríguez